

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BOYACA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en sus oficinas que están situadas en el kilómetro uno y medio de la avenida Juan Tanca Marengo, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas en forma Universal, de la compañía Almacenes Boyacá S.A., contando con la concurrencia de sus accionistas: a) la compañías JOMAFE LLC, legalmente representada por su apoderado General señor Esteban Miguel Raad Antón, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América; y, b) la compañía TENOUS S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora María Auxiliadora Barcelona Antón de Furoiani, propietaria de Dos Millones SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (2'705.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Dos Millones Setecientos Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2015.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2015.- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2015, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas.- 4) Elegir Comisario para el ejercicio anual 2016.- Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el titular señor José Barcelona Chedraui y actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero Fernando Barcelona Antón, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Dos Millones Setecientos Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven: UNO) Aprobar sin observaciones el informe de Administrador señor José Barcelona Chedraui, Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico 2015. DOS) Aprobar sin observaciones el informe del Comisario de la compañía señor Joel Orrala Panchana, sobre el ejercicio económico 2015. TRES) Aprobar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2015, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, destacando que se produjo una utilidad bruta de US\$2'005.943,67, de los cuales hay que descontar US\$300.891,55 por concepto de 15% de utilidad de los trabajadores, y US\$454.662,50 por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$1'250.389,62, de los que hay que destinar el 10% a reserva legal, esto es, la suma de US\$125.038,96, resultando en consecuencia una utilidad repartible de US\$1'125.350,66 la misma que por decisión unánime de los accionistas quedará

acumulada en la cuenta contable número 3104001.- CUATRO) Reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2016, a Joel Orrala Panchana.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y la representante legal y el apoderado de las compañías accionistas concurrentes.- f) José Barcelona Chedraui, Presidente; f) Fernando Barcelona Antón, Secretario-Gerente General. f) Por Tenous S.A., Accionista, Maria Auxiliadora Antón, Gerente General. f) Por Jomafe LLC, Accionista, Esteban Raad Antón, Apoderado.-x-x-x-x-x-x-x- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. - Guayaquil, treinta de marzo del dos mil dieciséis.

p) ALMACENES BOYACA S.A.



Fernando Barcelona Anton
Gerente General